



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAR 2022

Expediente N° SO-19.061/2022.-
Resolución N° SO-110/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 751.200,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 145/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.098/2022 de fecha 11/03/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 500.800,00 (Pesos Quinientos Mil Ochocientos), quedando un saldo de \$ 250.400,00 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia;

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por Servicio de Celaduría, por \$ 751.200,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 500.800,00 (Pesos Quinientos Mil Ochocientos), correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Juan Paredes-Energy Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
2	Luis Martínez - Enero y Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
3	Marcos Carrizo - Enero y Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
4	Angel Valdiviezo -Enero y Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
5	Edmundo Ponce - Enero y Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
6	Antonio Caniza - Enero y Feb.-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
7	Gabriel Angel Piris-Enero y Feb-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
8	Argentino Narvaez - Enero y Feb-22	11	3	9	3	\$ 62.600,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 500.800,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 500.800,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.061/2022.-

Resolución N° SO-110/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 500.800,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 500.800,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	3	\$ 500.800,00
Total				\$ 500.800,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 500.800,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 500.800,00

* Fondos Otorgados

\$ 751.200,00.-

* Primera Rendición

\$ 500.800,00- Resolución N° SO-110/2022.-

* Saldo

\$ 250.400,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Mic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA